

PUESTO N°125

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA DE  
FISCALIZACION Y CONTROL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) técnico administrativo para la Gerencia de Fiscalización y Control

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Fiscalización y Control

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

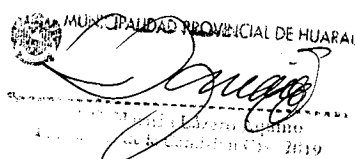
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

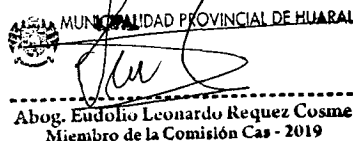
II. PERFIL DEL PUESTO

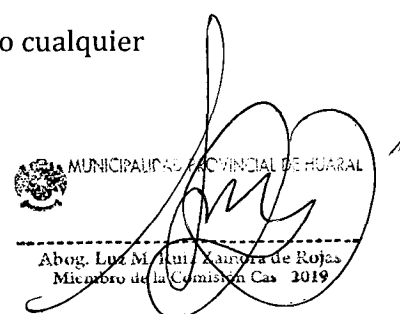
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia 2 años en el sector público y/o privado. Experiencia mínima de 1 años al cargo que postula.
B.- Competencias.	Redacción, facilidad de comunicación a todo nivel, organización, responsabilidad, honestidad y mejora continua.
C.- Formación Académica, Grado Académico/O Nivel De Estudios.	Estudios Superiores Acreditados Técnicos y/o Profesionales.
D.-Curso Y/O Estudios De Especialización.	Curso de Ofimática (Word, Excel, Power Point).
E.- Conocimientos Para El Puesto Y/O Cargo:	Conocimiento de Procedimientos Administrativos, Gestión Municipal e Instrumentos de Gestión.

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Abog. Eudolfo Leonardo Requez Cosme  
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Abog. Eudolfo Leonardo Requez Cosme  
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Abog. Luz Marina Xaurora de Rojas  
Miembro de la Comisión Cas - 2019

2. Llevar un registro y control de los asuntos y actividades realizadas en la Gerencia.
3. Elaborar Memorándum, Oficios, Cartas y otros documentos.
4. Recepcionar y tramitar documentos.
5. Manejar el Sistema de Trámite.
6. Atención personalizada a los administrados.
7. Otros encargos que le asigne la Gerencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1,400.00. Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

#### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

##### 5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

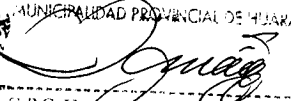
##### Formatos:

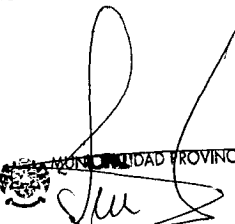
- Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- Declaración jurada de Nepotismo.
- Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

##### 5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 C.P.C. Hernán Lizaso Aquino  
 Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Luz M. Ruiz Zamora de Rojas  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019